

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

26553 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 29 de noviembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de noviembre de 2023 (BOE de 15 de diciembre de 2023), de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En el anexo II. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Plaza número 2/89/23. Departamento: Álgebra. Área de conocimiento: Álgebra. Comisión titular.

Donde dice:

«Vocal 3.º	URTZI BUUS MARTIN.	TU	Universidad de Málaga.»
------------	--------------------	----	-------------------------

Debe decir:

«Vocal 3.º	URTZI BUIJS MARTIN.	TU	Universidad de Málaga.»
------------	---------------------	----	-------------------------

En el anexo II. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Plaza número 2/121/23. Departamento: Química Orgánica y Farmacéutica. Área de conocimiento: Química Orgánica. Comisión titular.

Donde dice:

«Secretario	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS SIGUENZA.	TU	Universidad de Sevilla.»
-------------	-------------------------------------	----	--------------------------

Debe decir:

«Secretario	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS SIGÜENZA.	TU	Universidad de Sevilla.»
-------------	-------------------------------------	----	--------------------------

En el anexo II. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Plaza número 2/122/23 y 2/123/23.

Donde dice:

«Departamento: Química Orgánica.
Área de conocimiento: Química Orgánica y Farmacéutica.»

Debe decir:

«Departamento: Química Orgánica y Farmacéutica.
Área de conocimiento: Química Orgánica.»

Sevilla, 20 de diciembre de 2023.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.